CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:29:46
Recibo No. AB26077443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607744311FD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: C I GLOBAL SCIENTIFIC S A S
Nit: 830067880 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00995170
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2000
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 3 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 15 # 52 A - 06 Oficina 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@globalsci.com.co
Teléfono comercial 1: 6013227192
Teléfono comercial 2: 3012841808
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 15 # 52 A - 06 Oficina 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@globalsci.com.co
Teléfono para notificación 1: 6013227192
Teléfono para notificación 2: 3012841808
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:29:46
Recibo No. AB26077443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607744311FD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000315 del 15 de febrero de 2000 de Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2000, con el No. 00717411 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada C I GLOBAL LOGISTIC LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1952 de la Notaría Treinta de Bogotá D.C., del 25 de julio de 2001, inscrita el 02 de agosto de 2001, bajo el número 788388 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada, en Empresa Unipersonal, bajo el nombre de: C.I. GLOBAL LOGISTIC E.U.

Por Escritura Pública No. 0001952 del 25 de julio de 2001 de Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2001, con el No. 00788388 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de C I GLOBAL LOGISTIC LTDA a C I GLOBAL LOGISTIC E U.

Por Documento Privado del Empresario del 30 de marzo de 2011, inscrito el 31 de marzo de 2011 con el No. 01466031 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: C I GLOBAL SCIENTIFIC S A S

Por Documento Privado del 30 de marzo de 2011 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2011, con el No. 01466031 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de C I GLOBAL LOGISTIC E U a C I GLOBAL SCIENTIFIC S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de las siguientes actividades: la importación y/o exportación para sí o para terceros de cualquier clase de bienes o mercancías comercialización de maquinaria, aparatos, dispositivos, equipos, consumibles, materiales y reactivos usados en la industria y laboratorios en general, provenientes de las operaciones de comercio internacional, tales como: importación, exportación, servicios, ensamble y de compras en el mercado nacional. La representación, distribución y comercialización de cualquier marca o producto nacional o extranjero con fines educativos, lúdicos, industriales y de investigación. Venta de productos diversos como: aparatos y equipos de tecnología, de ferretería, insumos agroindustriales, materiales eléctricos, material mobiliario y deportivo para uso industrial, educativo y doméstico. La prestación de servicios de soporte técnico para equipos, aparatos y maquinaria en laboratorios e industria la prestación de los servicios de bodegaje, almacenamiento de bienes y mercancías y su empaque o embalaje técnico la prestación de los servicios de asesoría en comercio internacional en todas sus modalidades así mismo, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $80.000.000,00
No. de acciones : 800,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $80.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:29:46
Recibo No. AB26077443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607744311FD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 800,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $80.000.000,00
No. de acciones : 800,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes; designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:29:46
Recibo No. AB26077443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607744311FD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 011 del 1 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2024 con el No. 03074193 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Mario Hernandez Benavides	C.C. No. 79264084

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan David Hernandez Aristizabal	C.C. No. 1030613076

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002851 del 29 de diciembre de 2000 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00784958 del 9 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001952 del 25 de julio de 2001 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00788388 del 2 de agosto de 2001 del Libro IX
Doc. Priv. del 30 de marzo de 2011 de la Empresario	01466031 del 31 de marzo de 2011 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:29:46
Recibo No. AB26077443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607744311FD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3313
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 3314

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 748.274.025
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3313

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de marzo de 2026. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:29:46
Recibo No. AB26077443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607744311FD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

